

HACIA UNA EFECTIVA Y TRANSPARENTE POLÍTICA SOCIAL E INSTRUMENTAL DEL ESTADO CONSENSUADA CON EL SECTOR PRIVADO

Autor: Wally Meza San Martín
Ingeniero Comercial
Economista Consultor

(Versión preliminar sujeta a modificaciones de fondo y de forma, no citable sin el consentimiento del autor)

Santiago, 23 de Septiembre de 2006.

Temario

- I. Introducción.
- 1.1. Justificación.
- 1.2. Objetivos Globales.
- II. Temáticas Económicas y Sociales Específicas.
- 2.1. La Globalización.
- 2.2. Las Reformas Políticas.
 - 2.2.1. Logros y su Actual Situación.
 - 2.2.2. Las Tareas de la Democratización.
 - 2.2.3. La Educación.
 - 2.2.4. Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - 2.2.5. Informática e Internet.
 - 2.2.6. La Sociedad del Conocimiento o de la Información.
 - 2.2.7. El Desarrollo Institucional y la Gobernanza o Gobernabilidad.
 - 2.2.8. El Funcionamiento de la Economía Social de Mercado y el Rol Económico y Social del Estado.
 - 2.2.9. Superación de Situaciones Subsistentes Marginalidad.
 - 2.2.10. La Sustentación Ética del Tramado Social.
 - 2.2.11. La Humanización de la Sociedad Global.
 - 2.2.12. Salud.
 - 2.2.13. Seguridad Ciudadana.
 - 2.2.14. Trabajo.
 - 2.2.15. La Mujer.
 - 2.2.16. Previsión y Seguridad Social.
- III. El Presupuesto Fiscal 2007 y la Profundización de su Impacto Social.
- IV. Referencia Bibliográfica.

Hacia una Efectiva y Transparente Política Social e Instrumental del Estado Consensuada con el Sector Privado.

Artículo en homenaje al economista Jorge Ahumada (Q.E.P.D.), autor del libro "En vez de la Miseria"
Autor: Wally Meza San Martín – Ingeniero Comercial.

I. Introducción.

1.1. Justificación.

Existe consenso en la comunidad nacional que el Modelo de Economía de Mercado aplicado en los últimos decenios en el país ha tenido resultados magros, presentando carencias de equidad, de solidaridad y de justicia redistributiva y social, a pesar de los recursos financieros e instrumentales otorgados y los proporcionados por los Gobiernos de turno.

Incluso en algunos casos han sido carentes de respetabilidad, con la dignidad humana y de responsabilidad en especial con las clases más modestas, humildes y desposeídas, como los casos – a vía de ejemplo – han sido las "casas COPEVA y las ENANAS".

Se ha tratado de "vender la idea" que la oferta habitacional genera su propia demanda de acuerdo a la cuestionada Ley de Say, dado que en declaraciones públicas de funcionarios del Gobierno, han señalado la idea que la "gente postuló a dicho tipo de casa".

Lo cual es de una crueldad absoluta, una burla hacia ellos, una falta de caridad, de "humanitarismo" y que atenta contra la dignidad del ser humano.

Ahora en el caso de esta tipología de "vivienda social", ha habido una serie de faltas de moral ética y transparencia, tanto del Gobierno Central y del Municipalizado, como de las empresas constructoras ganadoras de las mal gestionadas, monitoreadas y controladas "Licitaciones de Viviendas Sociales".

Es preciso destacar que, los estratos sociales que deben recibir beneficios pertinentes viven en la extrema "miseria", "pobreza" e "indigencia", conceptos que son similares, pero no iguales.

La Cámara Chilena de la Construcción, CCHC, al parecer no ha querido o no ha podido aplicarles normas de ética de moral a sus asociados, lo cual pone en duda la propia honorabilidad del resto de las empresas de la construcción.

Lo mismo ocurre con el rol, funciones, labores, reglamentos y normas sobre ética, moral y factores similares de los Colegios de Ingenieros, de Arquitectos, de Constructores Civiles y de Ingenieros de Ejecución en Construcción, y otros profesionales relacionados con las actividades de las viviendas sociales.

Es decir, se han unido un Estado "rico" con empresarios enriquecidos a costa de los pobladores, los sin casa, allegados, minusválidos, etc.

Todo ello demuestra por parte del Gobierno y del empresariado de la construcción de una falta de espíritu de solidaridad, equidad, sustentabilidad, moralidad, transparencia, caridad y de participación integral y efectiva de los ciudadanos con sensibilidad, humanidad y compasión de los males ajenos, sobretodo que las desposeídas clases sociales no disponen de salarios concordantes con las grandes rentabilidades de las empresas constructoras – cuyos empresarios construyen casas modernas, elegantes y con alta y avanzada arquitectura en las mejores balnearios de Chile -.

Es decir, los trabajadores son los nuevos “esclavos” asalariados del siglo XX y XXI de la “Economía de Libre Mercado”, como dijo en su época el filósofo francés Spinoza, “la libertad es un derecho de cada uno de hacer todo aquello que la ley no prohíbe (citado por el columnista y abogado señor Carlos Peña, en el Diario El Mercurio, el día Domingo 13 de Agosto de 2006)”.

Lamentablemente le faltó agregar que las leyes son muy globales, careciendo de mayores especificaciones, de normas y de reglamentos que las hacen muy vulnerables y sujetas a demasiados resquicios, de tristes recuerdos en Chile.

Asimismo, que los escenarios económicos, sociales, tecnológicos, educacionales, culturales, etc., son absolutamente dinámicos y cambiantes ante la aparición de nuevas ideologías, innovaciones tecnológicas, nuevos productos de bienes y servicios – sobre todo los financieros – en el mercado globalizado internacionalmente.

Todo lo anterior, le permite a algunos agentes económicos “profitar” – en su acepción francesa – debido a las debilidades de las leyes y normas existentes en la actualidad en el país.

Por lo anterior, es imprescindible readecuar las actuales leyes y normas laborales y flexibilizarlas de tal manera que los trabajadores nacionales puedan competir con los movimientos migratorios hacia Chile.

Inmigración a la cual desde un punto de vista cristiano, no puede existir oposición hacia ello, pero que es necesario e imprescindible en el actual mercado laboral del país analizar y evaluar cómo dicha inmigración desplaza la mano de obra local.

Es preciso destacar que los movimientos migratorios – emigración de nacionales e inmigración de ciudadanos – tiene sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Pero en ningún caso desde el punto de vista del humanismo cristiano puede existir oposición a los inmigrantes, dado el relativo desarrollo económico y social de Chile, con beneficios para los inmigrantes como en el área de la salud y la educación gratuita y/o subvencionada.

Siempre se debe tener presente el significado de los grandes y dinámicos cambios tecnológicos que implican las transformaciones sustantivas en los sistemas educacionales – muy bien señalados por la poetisa chilena, Premio Nóbel de Literatura en el año 1945, Gabriela Mistral en los albores del siglo XX, en un discurso en la Liga de las Naciones, de ahí provino la creación en Chile, México, países centroamericanos, en esa época de las Escuelas Vocacionales. Ideas y acciones de la poetisa chilena las que todavía se le rinden honores en los países mencionados, dándole su nombre a Centros Culturales y grandes avenidas en los citados países latinoamericanos -.

Muchas de sus ideas fueron nuevamente plasmadas por grandes economistas europeos en el período de post-guerra de la II Guerra Mundial, como si fueran una gran novedad, pero sólo a partir del año 1945.

En el proceso de desarrollo económico y social del país, la comunidad nacional tiene que estar bien informada de los nuevos programas sociales, de manera que tenga la comunidad una mayor participación en la toma de decisiones del Gobierno y de los congresales – Senadores y Diputados – y, de todo el andamiaje del Sector Público.

Tampoco se trata de recurrir a los conceptos de un Estado Paternalista o Estatista de carácter marxista, pero sí de un Estado realmente participativo en una efectiva y concreta Economía Social de Mercado.

El Papa Benedicto XVI formuló en el mes de Marzo del año 2006, ante un grupo de unos ocho mil empresarios, duras críticas contra el gremio señalando que “por desgracia” existen muchos empresarios carentes de sólidos principios morales y explotan a los trabajadores.

El Pontífice exhortó a evitar “toda forma de explotación” y reconocer la “importancia de la familia y la responsabilidad personal”, durante una audiencia que concedió en el aula Pablo VI a la Unión Cristiana de Empresarios Dirigentes (UCID).¹

El Papa pidió también que esos “valores” sean respetados incluso ate la presencia de “dificultades económicas”

“Se trata de valores, agregó, que lamentablemente a raíz de las actuales dificultades económicas, hacen correr el riesgo de que no sean respetados por empresarios que carecen de inspiración moral”.

“Por eso es indispensable el aporte de esos valores todos los que conocen por su formación cristiana”.

Benedicto XVI enfatizó que la Doctrina Social de la Iglesia debe ser una “referencia constante en la elaboración de sus proyectos y la búsqueda de soluciones a los problemas del mundo laboral y de la economía”.

Pero no todo fueron críticas. Durante la recepción, Benedicto XVI también felicitó a los empresarios por su “espíritu positivo” y la “confianza en la persona humana que las anima”.

Durante la audiencia papal el Pontífice hizo también un llamado a seguir la segunda parte de su encíclica “Dios es Caridad”.

El Papa señaló que es necesario que los cristianos busquen “un justo orden social, participando en primera persona en la vida pública, cooperando con otros ciudadanos bajo su personal responsabilidad”.

¹ Para mayores antecedentes véase: Vaticano: Fuertes Críticas del Papa a Empresarios. Benedicto XVI dijo que muchos carecen de valores y explotan a sus trabajadores. Diario El Mercurio. 5 de Marzo de 2006

El Pontífice aprovechó para recordar que “las obras de caridad” de los cristianos “no deben reemplazar el compromiso por la justicia social”.

El Papa Benedicto XVI entregó su primera Encíclica “Dios es Amor”. La Encíclica tiene dos partes bien diferenciadas. En la primera hace un análisis teológico y filosófico del amor divino y humano; en la segunda se hace referencia al ejercicio del amor, al servicio de la caridad en la Iglesia.²

El Papa comienza constatando una realidad, el término amor se ha convertido en una de las palabras más usadas y también de las que más se abusa. Es una palabra que tiene un amplio campo semántico.

Al respecto, afirma que todas estas formas de amor tienen una unidad, son una misma realidad con diversas manifestaciones.

Precisando, además, que la fe bíblica asume al hombre completo y, por tanto, su búsqueda de amor, para purificarla y abrirla a nuevas dimensiones en el amor a Dios y al prójimo.

La segunda parte de la Encíclica resulta extremadamente interesante para todos los cristianos y hombres de buena voluntad.

En esta parte el Papa establece con notable claridad que la tarea esencial de la Iglesia es triple: anuncio de la Palabra, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad.

En cuanto a las relaciones entre justicia y caridad, el Papa dice que desde el siglo XIX se ha planteado una objeción en contra de la actividad caritativa de la Iglesia.

Ella provino especialmente del pensamiento marxista que sostenía de las obras de caridad serían en realidad un medio para que los ricos eludan la instauración de la verdadera justicia revolucionaria.

Al respecto el Papa destaca que, es el Estado el que tiene como obligación fundamental perseguir la justicia, siendo el objetivo del orden social justo el garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiariedad, su participación en los bienes comunes.

Sin embargo, recuerda, también, que la caridad será siempre necesaria, incluso en la sociedad más justa posible, mostrando que existe una noción materialista del hombre detrás de la afirmación de que las estructuras justas hacen superflua las obras de caridad.

Por su parte, frente al fracasado sueño marxista de la revolución mundial y la colectivización de los medios de producción, la doctrina social de la Iglesia continúa con una vigencia cada vez mayor.

El Papa considera que frente a la difícil situación actual, agravada por el proceso de globalización, la Iglesia ofrece su doctrina social como guía fundamental para la justicia.

² Para mayores antecedentes véase: Opinión: Dios, Amor y Justicia. Autor: Arturo Irarrázaval C. Decano Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Diario El Mercurio. 3 de Marzo de 2006.

La justicia es, el objeto y, por tanto, la medida intrínseca de la política. Es el Estado el que debe realizar la justicia. ¿Qué es la justicia? – se pregunta el Papa.

Es un problema que concierne a la razón práctica, la que debe purificarse constantemente, pues está, muchas veces cegada éticamente por las ansias del poder.

Para contribuir a esa limpieza, la fe ofrece la perspectiva de Dios que ayuda a la razón a ver y ser mejor.

Aquí se encuentra la doctrina social de la Iglesia que argumenta desde la razón y el derecho natural.

La Iglesia no quiere imponer sus propias perspectivas, desea simplemente contribuir a la purificación de la razón en el tema de la justicia.

Por eso la Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible.

El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo le corresponde a los fieles laicos. Como ciudadanos, están llamados a participar en primera persona en la vida pública.

Benedicto XVI agradece a todos los que se involucran en las actividades de caridad cristiana y en especial a los jóvenes que anteponen el amor a la anti – cultura de la muerte.

Por último, el Papa destaca tres cualidades básicas de la caridad cristiana; ella se debe desprender de la fe, debe ser independiente de los partidos e ideologías políticas y no debe ser un medio de proselitismo pues el amor es gratuito.

En síntesis, S.S. Benedicto XVI entrega a todos los cristianos y hombres de buena voluntad una Encíclica profunda, clarificadora de hechos pasados e iluminadora hacia el futuro.

Es imprescindible disponer de un nuevo modelo económico y social que considere una efectiva política de Estado participativa, analizada, estudiada, consensuada y de responsabilidad conjunta con el empresariado nacional, lo cual debe propender a enfatizar los planes, programas, medidas y acciones transparentes de conocimiento público, consensuada, etc., hacia el área social, en términos efectivos y justos en:

- Educación, en todas sus formas, modalidades, grados, desde los jardines infantiles hasta las Universidades.
- Salud.
- Sistema Provisional.
- Empleo.
- Distribución del Ingreso.
- Violencia Intrafamiliar y Aspectos Similares.
- Seguridad Pública y Ciudadana.
- Cultura.
- Deportes.
- Recreación.

- Bienestar Participativo Comunitario y Social, a nivel Municipal, Comunal, Poblacional.
- Inmigración.
- Formación de Oficios, Capacitación y Reciclaje.
- Fomentar el Desarrollo Humano en términos de:
 - Productividad.
 - Equidad.
 - Sostenibilidad.
 - Potenciación.

Todo lo anterior, como una manera de dignificar la vida cotidiana de los más desposeídos y como una forma de cada día aunar esfuerzos entre el Sector Público y Privado de modo de cerrar la gran brecha social que todavía subsiste en el país a pesar de los urgentes gastos corrientes y de Capital del Gobierno a partir de la década del año 90, y que en la actualidad debe ser tanto de responsabilidad Fiscal como del empresariado nacional.

1.2. Objetivos Globales.

Es preciso destacar que es imprescindible referirse a los siguientes aspectos o tópicos fundamentales para satisfacer una estrategia de desarrollo económico y social:

1.2.1. Pobreza.

La medición de la pobreza es una tarea que abarca aspectos conceptuales y metodológicos muy variados, que deben ser abordados por el investigador al elegir un método de medición. Cualquiera sea la elección, el proceso de medición involucra generalmente dos elementos: la identificación de las personas que se considera pobres y la agregación del bienestar de esos individuos en una medida de pobreza.

Para explicitar una estrategia para solucionar el problema de la Pobreza se debe estudiar los siguientes tópicos:

- a. Concepto de pobreza
 - Definiciones de pobreza
 - Enfoque de "capacidades"
 - Enfoque "absoluto" y enfoque "relativo"
- b. Identificación de la pobreza
 - Indicadores de "bienestar"
 - Líneas de pobreza
 - Método directo
- c. Agregación
 - Axiomas para las medidas de pobreza

- Medidas de pobreza

1.2.2. Los Conceptos de Desarrollo Humano.

El Concepto: Se entiende por Desarrollo Humano el proceso de ampliación de las capacidades de las personas. Este proceso implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos del desarrollo deben ser siempre las personas y que estas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios sino como verdaderos sujetos sociales.

1.2.2. Factores principales del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano incluye considerar integralmente seis factores principales:

- **Equidad:** Igualdad de oportunidades para todos. Especial énfasis se pone en la equidad del Desarrollo Humano entre Hombres y Mujeres, diversos grupos sociales, y territorial.
- **Potenciación:** Libertad de la personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.
- **Cooperación:** Participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.
- **Sustentabilidad:** Satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.
- **Seguridad:** Ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.
- **Productividad:** Participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

Para potenciar estos factores los países, regiones o comunas deben orientar sus estrategias de desarrollo hacia la progresiva creación de un ambiente económico, social, político y cultural que potencie las capacidades individuales y sociales.

1.2.3. Educación y Capacitación Permanente.

- Contexto Económico y Social.

El Programa de Educación y Capacitación Permanente Chile Califica, se propone aportar a los esfuerzos de desarrollo humano y productivo y al mejoramiento de las oportunidades de progreso e integración social de las personas.

- Marco de Políticos y Desafíos.

Para sostener los procesos de desarrollo del país en el tiempo y disminuir las importantes brechas de desigualdad, no es suficiente prolongar las políticas seguidas hasta el presente,

sino que es preciso introducir cambios y acelerar procesos de mejoramiento sustantivo de los factores claves de la estrategia de desarrollo.

Para seguir avanzada en la superación e la pobreza y para lograr una mayor igualdad en la distribución del ingreso, desde el sector de la formación, es urgente ampliar y democratizar el acceso al conocimiento y la tecnología requerida en todo el circuito de la producción y comercialización. Para esto es imprescindible profundizar los esfuerzos en curso para mejorar substancialmente la educación básica y media y expandir la capacitación laboral, pero al mismo tiempo, es urgente dar un salto cualitativo conformando un sistema de educación y capacitación permanente. Éste debe permitir acceder a la nivelación de estudios a quines no completaron una educación escolar de calidad, así como expandir las oportunidades de educación y formación profesional y técnica de nivel medio y superior, tanto a nivel del sistema educacional como de capacitación laboral, generando instrumentos que permitan el aprendizaje continuo de las personas.

- Programa de Educación y Capacitación Permanente.

El Programa de Educación y Capacitación Permanente Chile Califica es una iniciativa conjunta en la que participan el Ministerio de Economía, El Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y que cuenta con el apoyo del Banco Mundial.

El Programa se propone contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas mediante la creación de un Sistema de Educación y Capacitación Permanente.

- Desafíos.

Los principales desafíos son:

- * Atender a los requerimientos de formación de competencias que el país requiere para fortalecer su desarrollo, aumentando de manera visible los niveles de alfabetización, escolaridad y capacitación de la población nacional, especialmente la de los sectores más pobres.
- * Mejorar la formación técnica, para que aporte a las necesidades de desarrollo y de diversificación productiva que el país demanda.

Para ello se abordan los problemas de calidad de la formación técnica media y superior, la cobertura insuficiente en lo que respecta a la formación de técnicos de nivel superior, la débil conexión con los requerimientos del mundo productivo y el desarrollo regional y la desarticulación curricular de los diversos niveles de formación.
- * Instalar de manera gradual un marco nacional de competencias laborales e itinerarios de formación técnica y un sistema de información para la educación y capacitación permanente.
- * Ello permite la actualización y el progreso en la formación y su reconocimiento, independiente de la forma en que han sido adquiridas las competencias; la provisión de ofertas de formación y capacitación de calidad y la disponibilidad de información acerca del mercado de trabajo y de las ofertas de formación y capacitación.

II. Temáticas Institucionales, Económicas y Sociales Específicas.

2.1. La Globalización.

Hay sectores que por resabios ideológicos, por verse afectados en sus intereses políticos o económicos, por diferentes o erradas premisas de análisis o por simple temor al cambio de realidades, se plantean – incluso con virulencia – en contra de la Globalización.

Es observable que un patrón común de los movimientos anti globalización es la aguda irritación que principalmente les provocan dos hechos:

- El predominio de Estados Unidos en el actual contexto internacional; y,

La coincidencia entre el proceso de globalización y la expansión de la adopción de sistemas económicos que confieren al Mercado, a la libre competencia y a la apertura económica un rol importante. 9.2 Las Reformas Políticas

2.2. Las Reformas Políticas.

2.2.1. Logros y su actual situación

En los dos gobiernos concertacionistas, con liderazgo demócrata cristiano, Chile reencontró la democracia, volvió a tener vigencia el Estado de Derecho, millones de chilenas y chilenos recobraron el reconocimiento a la plena ciudadanía renacieron los partidos políticos y en cinco ocasiones, el pueblo ha elegido las urnas a sus autoridades nacionales, parlamentarias y municipales.

Objetivos y Prioridades.

La tarea democrática del futuro es lograr que el pueblo se vea representado e interpretado plenamente por las instituciones políticas democráticas.

Se ha denominado “transición incompleta” a la sobrevivencia de resabios institucionales del autoritarismo que han limitado nuestro esfuerzo por restablecer la democracia y lograr un pleno reencuentro entre los chilenos.

2.2.2. Las Tareas de la Democratización

Entre otros aspectos, hay que analizar:

- La profundización del proceso de Descentralización y Desarrollo Regional, dentro de lo cual un aspecto especialmente sensible es el de la constitución de Gobiernos Regionales elegidos.
- El continuo fortalecimiento de los mecanismos que aseguren la probidad y transparencia en la Gestión Pública.
- Las medidas de modernización, transparencia y probidad deben alcanzar también a los poderes Legislativos y Judicial y en lo posible a los órganos de carácter social, incluidos los colegios profesionales.

2.2.3. La Educación.

En Educación se estima necesario abordar su problemática de modo integral; es decir, actuando en relación todos los niveles y expresiones de ella, desde Prebásica a Superior y considerando lo atingente a Educación Técnico – Profesional.

La Educación en los Niveles Pre Educación Superior

Parece evidente que se requiere hacer todo lo necesario para el desarrollo de un Sistema Educativo capaz de lograr objetivos como los siguientes:

- Ser una educación formativa y no meramente instructiva, que junto con incorporar a los educandos al dominio de conocimientos fundamentales, estimule el fortalecimiento de sus capacidades de “aprender a aprender” (permanentemente), de creatividad, iniciativa, de emprendimiento y de apertura a la innovación; y, de estimular su sentido de curiosidad y consiguiente disposición para investigar.
- Asimismo, que les dote de herramientas básicas para actuar en el mundo global (Como es el caso del dominio del Inglés, en que ya se está actuando).
- Ser también formativa en cuanto a fortalecer tanto conductas éticas y compatibles con el ejercicio responsable de la Libertad, como comportamientos “civilizados” para la adecuada convivencia en democracia.
- Abrir seriamente a los educandos las posibilidades de que cultiven equilibradamente las distintas dimensiones de su calidad de seres humanos: espiritual, intelectual, artística y física.
- Asegurar que quienes – cualesquiera sea la causa de ello – no puedan en plazos normales acceder a los niveles de Educación Superior, dispongan del bagaje de habilidades mínimo indispensable para desempeñarse con dignidad en el ámbito laboral. (Lo que se está haciendo en la denominada “Ecuación Dual” parece ser una vía adecuada)

2.2.4. Ciencia, Tecnología e Innovación

El país ha avanzado significativamente en la constitución de mecanismos para incentivar y apoyar el desarrollo científico y tecnológico (Fondos Concursables, Programas de Formación de Doctores en Ciencias, entre otros).

Sin embargo, hay al menos cuatro aspectos en los cuales hay que alcanzar mayores logros:

- Es crucial identificar las fórmulas adecuadas para que se consiga una efectiva, intensa y amplia interacción entre los centros de investigación del país - principalmente los de carácter universitario - y la empresa; aspiración que no se ha podido satisfacer desde hace no menos de cuarenta años a la fecha.
- Es necesario revisar la institucionalidad pública vigente competente en materias de desarrollo científico y tecnológico, de modo que se pueda diseñar y aplicar una Política de Estado en la materia y que haya una fluida, eficaz y eficiente coordinación entre todas las agencias estatales responsables de cumplir esa Política.
- Complementariamente, hay que revisar la racionalidad de la existencia de algunos mecanismos de incentivo y apoyo al desarrollo científico y tecnológico del país, de modo

que se minimicen situaciones de traslapamiento o, incluso, de indebida rivalidad entre distintos mecanismos.

- Es conveniente fortalecer un Fondo que incentive la asociación y colaboración entre las instituciones de investigación del país y las de aquellas naciones con las cuales se han suscrito o se suscriban Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Asociación Política y Económica, lo cual – además – permita a Chile cumplir de manera seria, ágil y oportuna con los compromisos adquiridos en relación a Ciencia y Tecnología en dichos Acuerdos.

2.2.5. Informática e Internet.

En este campo hay que continuar los esfuerzos para fortalecer la calidad de la infraestructura de telecomunicaciones del país, ampliar a todos los sectores de la población y todos los puntos geográficos del país la accesibilidad y conectividad a Internet y potenciar el aprovechamiento de las posibilidades que brinda el E-Government, el E-Learning, el E-Business, incluso la Telemedicina.

2.2.6. La Sociedad del Conocimiento o de la Información.

Es ya un lugar común, y cuasi pedestre, recordar que actualmente – y lo será cada vez más en el futuro – el Conocimiento (y la generación, accesibilidad y disponibilidad de Información que le es inherente) es la base del Poder, la Riqueza y las posibilidades de desarrollo de las naciones.

2.2.7. El Desarrollo Institucional y la Gobernanza y Gobernabilidad.

Evidentemente el país ha logrado avances sustanciales en esta materia durante los Gobiernos de La Concertación. Un hito sobresaliente es lo realizado para la modernización de la Justicia.

No obstante, obviamente aún hay mucho por hacer en este campo que es esencial para que un país pueda o no avanzar hacia su desarrollo económico y social.

Cada día es mayor la convergencia de calificados analistas económicos en cuanto a que las falencias en la Institucionalidad, Gobernanza y Gobernabilidad son la principal causa de la falta de desarrollo que aflige a muchas de las naciones con peores condiciones de vida para su población (pese a que varias de ellas tienen, paradójicamente, enormes riquezas naturales).

Los esfuerzos por perfeccionar y fortalecer la Institucionalidad, Gobernanza y Gobernabilidad pueden entenderse también como lo más sustantivo de la denominada "Modernización del Estado".

2.2.8. El Funcionamiento de la Economía de Mercado y el Rol Económico y Social del Estado.

Se entiende que el Humanismo Cristiano es la base ontológica y teleológica que da su razón de ser a la Democracia Cristiana como fuerza política para promover un Orden Social en que

lo seres humanos puedan alcanzar su plenitud, ejerciendo sus derechos y responsabilidades conforme a su calidad de "Personas".

Se entiende, igualmente, que hay al menos dos elementos que son fundamentales en el Humanismo Cristiano: El concepto de "Persona" y el de lo que es la condición esencial para que la Persona pueda hacer efectivo todo el potencial que posee en su naturaleza de tal.

Es así sabido que se concibe a la "Persona" como un ser trascendente; detentador de una dignidad intrínseca que le inviste de derechos y obligaciones inherentes, superiores y anteriores a la Sociedad y al Estado y que no le son conferidos ni le pueden ser conculcados por aquella o éste; que, pese a la elevada sustancia indicada, tiene un espíritu dual, siendo capaz tanto de lo más sublime como de lo más abyecto; y, que es la única criatura (hasta ahora conocida) que "no tiene historia", de manera que cada cual debe construir la suya.

La condición esencial para que la Persona se desarrolle en su plenitud es la Libertad. Libertad para optar, para pensar, para creer, para soñar, para emprender, para crear.

2.2.9. Superación de Situaciones Subsistentes de Marginalidad.

No obstante que una vigorosa aplicación del Principio de "Compensación Social" es una potente línea de acción para superar situaciones de marginalidad, se pueden considerar otros elementos más específicos. Entre ellos:

- Intensificar las medidas para impedir o minimizar conductas discriminatorias de cualquier naturaleza. (Un ámbito donde falta bastante por hacer en este plano es en el caso de la Tercera Edad, donde tanto la Empresa privada como el Estado, de uno u otro modo, limitan las posibilidades laborales a este estrato etéreo).
- En la adopción de estas medidas hay que sopesar cuidadosamente el riesgo que implican las prácticas de "discriminación positiva", las que pueden derivar en "incentivos perversos" para que ciertos grupos planteen reivindicaciones cuya satisfacción les coloca en situación de privilegio antes la gran mayoría de la ciudadanía o degraden en tratar a ciertos segmentos de población como si fueren minusválidos.
- Continuar refinando las medidas para mejor focalizar la acción social del Estado, de modo de minimizar las filtraciones de apoyo a grupos que realmente no requieren de ella.
- Igualmente, perfeccionar las modalidades de asignación de los recursos para esta acción, de manera que ellos sean efectivamente recibidos por quienes los necesitan y no se dispersen en prácticas burocráticas o se desvíen a instancias intermedias.
- Potenciar las medidas de acción social destinadas a apoyar el auto - esfuerzo de superación.
- Aprovechar mejor las posibilidades de incrementar la eficacia y eficiencia de la acción social del Estado utilizando las capacidades de diversas instituciones de la Sociedad Civil.

- Evitar la generación de situaciones de marginalidad, estimulando la creación de condiciones para que la población pueda encontrar oportunidades de trabajo y superación en sus regiones y comunas de origen, sin tener que buscar las mismas en Santiago y en otros sólo tres o cuatro polos dinámicos del país.

2.2.10. La Sustentación Ética del Tramado Social.

Ya se ha mencionado que para que un Orden Social de Libertad en todos los ámbitos pueda funcionar adecuadamente se requiere de una fuerte sustentación ética. Si esta sustentación es precaria, difícilmente las meras leyes y regulaciones de variada naturaleza podrían compensar tal falencia.

2.2.11. La Humanización de la Sociedad Global.

Más allá de los cuestionamiento que se hacen a los sistemas de economías de mercado libremente competitivas y abiertas, en términos de que atentaría contra el sentido de humanidad - los cuales son superables con la debida aplicación del Principio de Compensación Social - es evidente que en los países que son más activos partícipes de la Globalización hay una percepción significativa de que ella genera situaciones de deshumanización.

Esta percepción en cierto modo es paradójica pues, en estos países es donde más se ha fortalecido el respeto a la vida, en tanto que los países más rezagados y en aquéllos más contrapuestos a la Globalización ocurren más hechos atentatorios contra la vida.

No obstante se pueden esbozar algunas líneas de acción plausibles:

- Políticas de Desarrollo en Vivienda y Urbanismo, que impulsen el creciente mejoramiento de las condiciones de vivienda de los sectores socioeconómicos con mayores carencias; amplíen y mejoren los espacios público para una mayor calidad de vida urbana y una mayor interacción de comunidad; y, continuación de los esfuerzos por perfeccionar los medios de transporte público, de modo que se reduzcan los tiempos malgastados en traslados entre el hogar y el lugar de trabajo.
- Revisión de la legislación pertinente a fin de potenciar las posibilidades que brinda a una mejor calidad de vida el tele trabajo.
- Políticas que estimulen en la Educación una formación que fortalezca el sentido de responsabilidad personal y social y la capacidad para disfrutar gratificadamente el tiempo libre.
- Aunar esfuerzos con entidades de la Sociedad Civil, preocupadas del problema, para fortalecer las acciones destinadas a su minimización.
- Consensuar con el Empresariado fórmulas para que el imperativo de eficacia, eficiencia y productividad, se compatibilice con el necesario derecho a tiempo libre de sus trabajadores que lo requieren para destinar a sus obligaciones familiares, a sus compromisos sociales, a

sus aspiraciones de superación personal; o , simplemente, a disfrutar de un merecido esparcimiento.

- Concordar con los Medios de Comunicación Social, especialmente con la Televisión Abierta, maneras de que su accionar propenda a elevar el modo de ver y entender la vida, antes que a rebajar tal visión y entendimiento, como es lo que – lamentablemente – está ocurriendo predominantemente en la actualidad.
- Políticas de Seguridad Ciudadana que, al garantizar a la población que el Estado tiene capacidad para proporcionarla, eviten el deterioro de la convivencia social por buscar cada cual su autoprotección.

2.2.12. Salud.

Sin entrar a los temas técnicos de Salud, se estima que hay dos cuestiones fundamentales en que hay que actuar en este campo:

- Una deriva de reconocer que el fortalecimiento del Sistema Público de Salud no pasa sólo por continuar inyectando más recursos a éste. Se requiere introducir modificaciones sustanciales en sus modalidades y prácticas de gestión.
- En tal sentido el abortado proyecto de dotar de capacidad de autogestión de los Hospitales Públicos para actuar competitivamente y de licitar la administración de establecimientos públicos al Sector Privado, parece ser un enfoque apropiado.
- Evidentemente, proceder en tal dirección requerirá de una cuidadosa estrategia para superar la resistencia corporativa de los diversos gremios de la Salud Pública que, o reaccionan por un temor congénito a cualquier cambio, o lo hacen porque se sienten lesionados en sus particulares intereses.
- Otra se refiere al Sistema Privado de Salud, en el cual se estima que todavía hay amplio espacio para perfeccionar las disposiciones que aseguren la debida transparencia en el funcionamiento de las ISAPRE's y la debida satisfacción de sus usuarios.

(Subsisten situaciones en que los usuarios de las ISAPRE's al tener que someterse a tratamientos médicos complejos no pueden saber previamente cuánto es realmente la parte de los costos del caso que cubrirá efectivamente la ISAPRE, u otras en que estas Instituciones recurren a diversos pretextos para minimizar la parte de costos que ellas asumirán o para dilatar el pago de las coberturas que corresponden).

- Igualmente, para minimizar los riesgos de insuficiente cobertura mediante la combinación del Sistema de ISAPRE's y de Seguro de Salud.

2.2.13. Seguridad Ciudadana.

Existen numerosos antecedentes que indican fehacientemente que la Seguridad Ciudadana es un problema que tiende crecientemente a agudizarse de manera alarmante y que, por lo tanto, está siendo uno de las cuestiones que más preocupa a la población y factor de crítica al Gobierno. Este problema, además, afecta severamente a los sectores más modestos de la población.

Evidentemente combatir este flagelo es una tarea compleja pues requiere de acción en diversos frentes. Desde ya, afianzar el ritmo de crecimiento económico del país de manera que se amplíe la generación de empleo y se reduzcan los riesgos de cesantía, que puede ser un factor concomitante en la ocurrencia de situaciones delictivas.

2.2.14. Trabajo.

En cuanto a Políticas Públicas relativas al trabajo se estima plausible considerar aspectos como los siguientes:

- Impulsar sistemas de cuidado infantil que permitan a las mujeres incorporarse al mercado laboral contando con apoyo para poder dejar a sus hijos. Esto implica, por una parte, extender la cobertura de la educación preescolar. A comienzos de los 90 era de 20%; actualmente está cerca del 30%, pero en los sectores más pobres aún no llega al 20%.

Por otra parte, estimular la expansión y perfeccionamiento de organizaciones de voluntariado para prestar tales servicios.

- Modificar la ley de salas cunas, para que los aportes del trabajador o trabajadora del empleador y del sector público se promueva la creación de salas cunas y jardines infantiles que permitan a sus padres salir a trabajar-tranquilos. Se considera necesario aumentar la extensión horaria en el sistema educacional chileno cubriendo Kinder, primero y segundo, que actualmente no está contemplado en la reforma.
- Promover sistemas de horario laboral compatibles con la vida familiar para hombres y mujeres. Hoy la principal causa de infracción a las leyes laborales está relacionada con la jornada de trabajo. En otros países se promueven sistemas empresariales amables con la familia. Es un tema que hay que poner en discusión.

Es una tarea de la sociedad, no se trata de dictar una ley. Pero cuando hablamos de flexibilidad en las empresas, consideremos también la flexibilidad horaria.

- Buscar distintos sistemas sobre la jornada laboral, de común acuerdo entre empleadores y trabajadores, que se hagan cargo de que éstos también tienen el derecho y la responsabilidad de dedicar el tiempo a la crianza de los hijos, a la recreación, a las tareas del hogar.
- Promover responsabilidad familiares compartidas entre hombres y mujeres.

Chile suscribió un convenio de la OIT en tal sentido. Se pretende promover una vida más compartida e integrada, en que las tareas de la sociedad cuenten con el aporte de hombres y mujeres y a la vez, la misión de cuidar a la familia corresponda también a la pareja humana en conjunto. Eso hará la vida más humana.

2.2.15. La Mujer.

Logros y Situación Actual.

Entre las grandes transformaciones que se han producido en el último tiempo pocas han tenido más impacto que el cambio que ha experimentado la vida de las mujeres. Su acceso a la educación en igualdad de condiciones con los hombres; su incorporación creciente al trabajo remunerado, el control de su fecundidad, la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad es un fenómeno sorprendentemente nuevo. Estos cambios no sólo afectan a las mujeres, sino tienen consecuencias sobre toda la sociedad. La vida de las mujeres es más difícil que la de los hombres, es más dura y frecuentemente su quehacer es menos valorado. De ellos hay muchas evidencias. Entre ellas:

- El 90 % de las adolescentes embarazadas se harán cargo de sus hijos sin su pareja.
- La violencia intrafamiliar afecta en su mayoría a las mujeres.
- El 22% del total de hogares pobres en Chile, están a cargo de una mujer. Esta cifra es muy importante, porque en los hogares pobres a cargo de una mujer, la pobreza se reproduce con mayor facilidad.

Cuando la mujer sale a trabajar fuera de su casa, agrega ese trabajo a su responsabilidad familiar, que con frecuencia sigue ejerciendo con poca ayuda.

- Los antecedentes demuestran que las mujeres realizan los trabajos menos valorados en la sociedad, y a la vez, ganan menos que los hombres, diferencia que se agranda en las mujeres profesionales.

Vivimos la contradicción de ensalzar la maternidad, pero al mismo tiempo, un enorme porcentaje de mujeres vive sola su maternidad y a la hora de buscar trabajo a la mujer se le pide un test de embarazo.

Objetivo: Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Todo ello fundamenta la necesidad de continuar profundizando y perfeccionando políticas de igualdad de oportunidades que se insertan en la construcción de una sociedad democrática que busca la justicia y la integración social y donde tienen plena vigencia los derechos de las personas.

Enfrentar esta distancia entre el discurso y la realidad, implica asumir los cambios y enfrentar los nuevos desafíos que ellos demandan. Asumir los problemas que las mujeres viven cotidianamente: las discriminaciones de que son objeto; la dificultad para conciliar su responsabilidad familiar con su trabajo; la desvalorización de su aporte como dueña de casa, como madre, como ciudadana.

Significa también promover una incorporación efectiva de las mujeres en la sociedad. Ello porque se quiere construir una democracia plena, que sea capaz de acoger todas las visiones y experiencias. Y la experiencia de las mujeres aun no está suficientemente presente en la construcción de la sociedad.

La vida de las mujeres transcurre más cerca de las necesidades concretas del quehacer diario de la familia. Ellas tienen que estar presentes en el diseño de las políticas y donde se toman las decisiones.

Por su parte, el aporte del hombre en la familia, en la educación de los hijos, las tareas del hogar, en el espacio afectivo que es la vida familiar, también son indispensables para el desarrollo de una buena vida humana.

Todo ello, indica que si bien las mujeres han recorrido un arduo camino que ha hecho visibles su desigualdad y discriminación, pero también su aporte y potencialidad, actualmente queda mucho por hacer.

Se inicia una nueva etapa que es de acción más que de denuncias, de complementación de derechos adquiridos y de debate conjunto entre hombres y mujeres acerca de cómo construir un futuro más justo y más feliz.

Las tareas de igualdad de oportunidad.

Buscar formas que permitan conciliar el trabajo con la vida familiar para hombres y mujeres. La incorporación creciente de las mujeres al mundo laboral deja en evidencia que el trabajo está concebido para un mundo distinto en que sólo el padre trabaja.

Promover la Elaboración de Planes de Igualdad.

Muchos países tienen leyes en ese sentido y en Chile, son muchos planes de igualdad especialmente a nivel local, que se han ido formulando con la participación de la comunidad a partir del que se hiciera en el Gobierno como instrumento de política pública en 1994. Transcurridos seis años, se debe proponer nuevas metas para el periodo presidencial que se inicio para buscar consensuarlas en el parlamento.

La igualdad de oportunidades para la participación de las mujeres es parte del ejercicio de la ciudadanía en una sociedad plenamente democrática. Debemos reconocer que al menos en el país es mucho lo que queda por recorrer para vivir en una comunidad que se funda en el respeto a los derechos de los demás y en la responsabilidad comparada por el destino común.

2.2.16. Previsión y Seguridad Social.

Avances y logros de los Gobiernos de la Concertación

Pensiones Asistenciales:

- Pensiones Mínimas.
- Pensiones Mínimas de Viudez.
- Reajustes extraordinarios para pensiones superiores a las mínimas.

- Bono de invierno.
- Mejoramiento en el sistema de pago de pensiones.

III. Presupuesto Fiscal 2007. Profundización de su Impacto Social.

El alto precio del cobre ha desencadenado, en todos los estratos socioeconómicos nacionales - especialmente en los sectores laborales públicos y privados - un cierto desbordamiento en las expectativas de participar hoy en el disfrute de esta bonanza, olvidando la prudencia de prever las eventuales inclemencias de un clima económico adverso en el futuro.

Esto, ha llevado a economistas y políticos a enfrascarse en una polémica inconducente al discutir si el Presupuesto Fiscal del año 2007 debe experimentar un aumento de uno o dos dígitos, pero lo sustancial es analizar el impacto que puede tener el aumento del nivel de gasto público en términos de sus efectos en la masa monetaria que se mueve en las transacciones "reales" y "financieras", situación que se debe compatibilizar.

Si se hace un esfuerzo por enfocar la expansión del gasto fiscal sobre bases lo más objetivas posibles, y sustentadas en lo que el estado actual del conocimiento económico permite inferir fundadamente.

En metas concretas a largo, mediano y corto plazo, en los compromisos ya establecidos, para lo cual se deben utilizar modelos que consideren a lo menos los siguientes agentes económicos protagónicos:

- El Gobierno Central.
- El Sistema Financiero, incluyendo el instituto emisor y todas las entidades financieras que, a través de sus instrumentos o canales, transfieren el ahorro genuino hacia la Inversión Interna Bruta del país, la cual - como es sabido - comprende la formación de capital fijo bruto y las variaciones de inventarios.
- Las Empresas Productivas de Bienes y Servicios No Financieras, de propiedad Pública y Privada.
- Las Personas o Familias, que son los demandantes de bienes y servicios finales en la economía
- El Resto del Mundo o Sector Externo.

Todos estos actores actúan simultáneamente en la esfera real y financiera y de manera interdependiente.

En otras palabras, para analizar los efectos económicos y financieros del Gasto Fiscal se debe tener en cuenta que las variables económicas reales de una economía son una función dependiente de la conducta de variables físicas, de variables financieras y de las relaciones entre ellas mismas; y que otro tanto ocurre con las variables financieras.

También, y de manera muy importante, se tienen que examinar tanto las denominadas "Variables de Acumulación" (o de "Stock"): capital humanos, tecnología, capital financieros y capital natural (recursos autorrenovables, renovables y no renovables), como las "Variables de Flujo": Producto Interno Bruto, Ingreso, Gasto del Gobierno, Consumo de los consumidores, Inversión Pública y Privada, Exportaciones e Importaciones.

Los elementos precitados configuran un Modelo de Programación Real - Financiera, el cual se debe sensibilizar según los niveles de flujos económicos y financieros transados, y sus efectos medidos no sólo en términos de valor, sino que también según las cantidades o quantum transados.

Lo indicado implica que se tienen que considerar los precios resultantes de la interacción y sus equilibrios macroeconómicos entre las fuerzas de la oferta y la demanda en los mercados de bienes reales (bienes y

servicios finales, bienes y servicios intermedios, factores de producción), del ahorro y la inversión, y financieros (bonos, acciones, activos y pasivos).

Se puede decir que el manejo económico y financiero de un país es similar a una teoría de juegos, al ajedrez, en que éste tiene una estructura y todas sus piezas tienen definidas características, su rol, y su cobertura, las cuales deben ser movidas con adecuada oportunidad.

Asimismo, las medidas que constituyen una política económica-financiera tienen su costo y oportunidad y se deben aplicar según una secuencia lógica. En consecuencia no pueden ser adoptadas todas a la vez, hecho que frecuentemente no se plantea clara y frecuentemente en los enfoques teóricos pertinentes.

Esto exige que los responsables de diseñar esta política tengan una vasta experiencia en trabajos de compatibilización real - financiera de los comportamientos de las variables inherentes a las transacciones corrientes, al proceso ahorro-inversión y a los movimientos marginales de las cuentas de activos y pasivos.

Según lo expuesto, la decisión presupuestaria para el año 2007, no atañe a incrementos porcentuales del gasto público sino a los efectos de éste en los equilibrios reales y financieros de la demanda y oferta de bienes y servicios, del proceso ahorro - inversión, y de la oferta y demanda de flujos financieros.

En síntesis, si se realizan sensibilizaciones económicas y financieras ante diferentes instrumentos, y medidas concretas y específicas se obtendrá una especie de tablero de luces que, de acuerdo a sus colores, va mostrando los beneficios, los costos, las debilidades y las amenazas que la aplicación de tales instrumentos y medidas puede generar para cada uno de los actores y para los equilibrios económicos.

Una adecuada utilización de la metodología de compatibilización "real - financiera" facilitará la adopción de políticas económicas sólidas, las que pueden o no ser conducentes con una expansión presupuestaria de uno o dos dígitos o con el mayor o menor ahorro de los agentes económicos privados.

Hacer lo señalado es especialmente importante cuando - como es el caso del actual Gobierno - se planea dar un muy fuerte énfasis al gasto social - sustentado en programas debidamente evaluados en cuanto a su factibilidad - para responder a desafíos en el área del empleo, la salud, la educación, la vivienda social y la seguridad ciudadana.

En efecto, para que Presupuesto Fiscal para el año 2007 tenga un sustancial impacto social, es indispensable analizar ese gasto en el marco del Modelo de Compatibilización Real - Financiera, además de evaluar ex-ante sus costos y beneficios específicos y, posteriormente, monitorear y controlar que los recursos comprometidos sean eficaz y eficientemente utilizados según los fines que justifican su asignación: como solucionar los problemas de miseria y pobreza que sufren en la actualidad miles de chilenos.

Esto implica también que todo lo referente a la asignación y utilización del gasto social debe: tener la máxima transparencia, minimizar el costo de los mecanismos de intermediación que se requieran para hacer efectiva la entrega de los recursos a quienes lo necesitan, y el que se aporte a éstos medios para superar situaciones adversas de un modo concordante con su dignidad humana y no meros paliativos cosméticos que, en definitiva, agravan y no mejoran condiciones negativas.

IV. Referencias Bibliográficas.

- Meza, Wally. Proyecto Creación de Instituto de Desarrollo Económico y Social. Santiago, Diciembre de 2000.
- Feres, Juan Carlos y Mancero, Xavier. Enfoques para la Medición de la Pobreza. Breve revisión de la literatura. Serie CEPAL de Estudios Estadísticos y Prospectivos N°4. Enero, 2001.
- PNUD, Informe de Desarrollo Humano N°5. Mayo, 2003.
- Meza, Wally. Proyecto Chile Califica. Marzo, 2003.
- Proyecto de Creación de una Entidad para los Estudios:
 - * Socioeconómicos.
 - * Pobreza.
 - * Distribución del Ingreso.
 - * Desarrollo Humano.
 - * Equidad.
 - * Solidaridad.
- Autores los siguientes Ingenieros Comerciales:
 - Wally Meza San Martín.
 - Italo González Cerón.
 - Osvaldo Durand Moraga.
 - Froilán Fernández Peredo.
- Proyecto Hacia la Elaboración de un Sistema de Indicadores para Medir la Pobreza. Autor: Wally Meza. Marzo, 2006.
- Hacia un Desarrollo Económico, Social, Tecnológico, Integral y con Equidad. Autor: Wally Meza. Mayo, 2006.
- Metodología para la Elaboración de Indicadores de Gestión. Autor: Wally Meza. Septiembre, 2005.
- Hacia un Mayor Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas para la Toma de Decisiones en Escenarios con Perspectivas de Incertidumbre y de Riesgo. Autor: Wally Meza. Santiago, 29 de Junio, 2005.
- Potencialidad de Crecimiento de la Economía Chilena. Autor: Wally Meza. Santiago, 20 de Abril, 2006.
- La DC y Elementos para un Programa de Gobierno. Una Ponencia para el Debate. Autor: Wally Meza. Santiago, Diciembre, 2004.
- Ascenso y ¿Declinación?..... de la Democracia Cristiana. Una Propuesta en Perspectiva. Autor: Wally Meza. Año 2002.